

TITULO: LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS ACADÉMICOS DURANTE EL PERÍODO DE LA “NORMALIZACIÓN UNIVERSITARIA”. ANÁLISIS DEL CASO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

AUTORA: Luciana GARATTE

E- mail: lgaratte@agro.unlp.edu.ar

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Este trabajo forma parte de una investigación que tiene por objeto el análisis de la trama de relaciones sociales, identidades y proyectos académicos e institucionales que construyeron los grupos académicos (integrados por docentes, graduados y estudiantes) que participaron del proceso de reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación de la UNLP, aprobado en el año 1986.

Nuestra indagación tiene un doble propósito. Por un lado, reconocer el escenario institucional que se configuró en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con especial referencia al Departamento de Ciencias de la Educación. Por otro lado, comprender la conformación de grupos académicos en este Departamento, sus posicionamientos en el escenario de la “normalización universitaria” del período 1983-1986 y, más específicamente, con relación a la definición de un nuevo Plan de Estudios para la Carrera¹.

En una primera etapa, trabajamos con un corpus de fuentes empíricas constituido por las resoluciones de la FAHyCE referidas al DCE en el período 1983-1986. El análisis de los datos relevados nos permitió reconstruir la

¹ En adelante, Universidad Nacional de La Plata será mencionada como UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación como FAHyCE, y Departamento de Ciencias de la Educación como DCE.

trayectoria académica de las autoridades y los docentes de la Carrera, los mecanismos de ingreso y egreso de la institución, los fundamentos que sustentaron esos actos administrativos, y las regulaciones sobre la actividad docente y el currículum. La incorporación de nuevos datos resultantes del relevamiento del Archivo de legajos de profesores de la FAHyCE y de testimonios de actores que participaron de la gestión académica e institucional del período nos permiten, en esta instancia, profundizar el análisis de trayectorias individuales y grupales cimentadas en relaciones producidas y actualizadas en ámbitos cotidianos de desempeño de los universitarios.

En esta ponencia se describen algunas tramas de relaciones entre actores que formaron parte de la FAHyCE y del DCE durante la normalización. En este trabajo vamos a sostener la hipótesis de que, es en este período cuando se produce la configuración social de los grupos académicos que gravitarán en la definición de un nuevo plan de estudios de la mencionada Carrera.

La apertura democrática y el proceso de normalización

Las fuentes analizadas deben comprenderse en el contexto de la apertura democrática que se inicia en Argentina en diciembre de 1983 y de la política que el gobierno constitucional del radicalismo instaura para las universidades nacionales, con especial referencia al denominado “proceso de normalización”. Al mismo tiempo, resulta relevante conocer los matices y particularidades que tuvo la intervención normalizadora en la Universidad Nacional de La Plata.

Como señala Luis Alberto Romero (1996), el proyecto político que desplegó el presidente Alfonsín en 1983 encarnaba las ilusiones de la democracia y apoyaba en ellas su confianza para lograr una forma de convivencia civilizada, niveles aceptables de estabilidad política, posibilidad de un crecimiento económico y una mayor equidad en la distribución del ingreso. Detrás de esta promesa de restauración democrática se ocultaban, sin embargo, los problemas estructurales que el país heredaba de la dictadura militar del período 1976-1983² y que

² En adelante, cuando hagamos alusión al gobierno de facto denominado Proceso de Reorganización Nacional instaurado en Argentina entre 1976 y 1983 nos referiremos a la Dictadura.

quedaban a cargo de un gobierno sin la suficiente base de sustentación política, en especial en lo referido a la conformación del Poder Legislativo y la posición de grandes sectores corporativos. (Romero, 1996:194).

Un rasgo característico de la apertura democrática fue el impulso que cobró la política cultural, entre los ejes de acción jerarquizados por el nuevo gobierno. Entre los indicadores de este proceso, Romero destaca la propuesta de alfabetización, la renovación de los cuadros universitarios y del sistema científico en su conjunto, así como también el estímulo a la actividad cultural. Adriana Chiroleu (2005) destaca que las Universidades Públicas tuvieron una posición preferencial en el gobierno de Raúl Alfonsín que puede explicarse a partir de la asignación de una virtud regeneradora al restablecimiento de las instituciones democráticas, en el marco de una política que intentaba forjar reglas básicas de convivencia como condición para superar la inestabilidad política y permitir la recuperación del estado de derecho. (Chiroleu, 2005)

El contexto ideológico dominante durante los primeros meses de la reapertura fue el de un retorno a la institucionalidad democrática, la llamada "primavera democrática". Diversos autores (Romero, 1996; Girbal Blacha, Zarrili y Balsa; 2001) señalan como rasgo característico de esa época el incremento en el grado y formas de participación popular y la reapropiación por parte de la ciudadanía de distintos espacios públicos. En esa recuperación jugaron un papel singular distintos intelectuales y artistas que habían permanecido exiliados durante la Dictadura. Sin embargo, a pocos años, las condiciones económicas desfavorables desencadenarían problemas de recesión e inflación que pondrían en evidencia la debilidad política del gobierno para alcanzar niveles de concertación y consenso suficientes para sortear esas crisis y conflictos.

Los cambios en el sistema universitario se iniciaron con la intervención de las universidades y el reestablecimiento de los estatutos universitarios de 1966, a través del decreto 154/83. Esa normativa tuvo vigencia hasta que el Poder Legislativo dictó la Ley 23.068 por la cuál se prescribía un plazo de un año para la normalización de las universidades y la recuperación de la autonomía, mediante la vigencia de los mecanismos de gestión académica y administrativa con la

participación de los tres claustros. Desde la perspectiva de Augusto Pérez Lindo (1985), los objetivos implícitos de la normalización eran el reestablecimiento de los valores de la Reforma Universitaria así como también la renovación limitada del cuerpo académico.

A pesar del compromiso explícito de la normalización con los principios reformistas del co-gobierno, la autonomía y la libertad académica y la restitución de la institucionalidad, Pérez Lindo plantea que el Ministerio de Educación procuró mantener el statu quo y evitar las cesantías de los profesores que se venían desempeñando en sus cargos desde la Dictadura, así como eludir el cuestionamiento universal de los concursos organizados en el período anterior a la apertura democrática. Una hipótesis que propone el autor para explicar este proceso es que la magnitud de los desplazamientos que se operarían en caso de una impugnación general de los nombramientos habría desalentado al Ministerio a avanzar en esta línea y, en cambio, se habría optado por impugnaciones puntuales y fundadas. Sin embargo, la Ley 23.068 obligaba a normalizar la planta docente a través de la realización de concursos. Esta circunstancia desencadenaría una reestructuración de las cátedras y un recambio gradual de los docentes que se venían desempeñando como tales desde la Dictadura.

El autor señala que el proceso de normalización tuvo como beneficiarios principales a los universitarios afines al partido gobernante, a ciertos movimientos estudiantiles, especialmente la Franja Morada – organización estudiantil universitaria del partido gobernante -, que detentaba una posición mayoritaria en las universidades nacionales y a la comunidad universitaria en general, por las libertades restablecidas. (Pérez Lindo, 1985:187)

Algunos de los elementos que señala Pérez Lindo para sustentar las valoraciones anteriores son el reconocimiento de que la intervención de las universidades fue “caracterizadamente radical” y que el gobierno universitario asumió un rasgo “monocolor”, por la influencia dominante de la Unión Cívica Radical, aunque menciona algunas excepciones.

Pablo Buchbinder (2005) señala que la importancia atribuida por el gobierno de Raúl Alfonsín a las universidades nacionales debe entenderse a partir de

considerar, al menos, dos razones: esas instituciones eran los ámbitos de los cuáles provenía una parte considerable de los más relevantes dirigentes de la Unión Cívica Radical y, a su vez, durante la normalización las universidades constituyeron uno de los principales bastiones del radicalismo. El autor plantea como rasgos característicos del período la estrecha relación establecida entre la conducción universitaria y el liderazgo político del radicalismo y la hegemonía de la agrupación Franja Morada en la representación del claustro estudiantil. (Buchbinder, 2005:217)

Adolfo Stubrin (2001) ensaya una hipótesis más audaz respecto de las relaciones establecidas entre las universidades y los partidos políticos en el período 1983 – 2000. El mencionado autor señala que la política agonal de partidos constituyó un elemento intrínseco a la universidad argentina, al menos en ese período. Plantea que la ausencia de análisis críticos que incorporen este aspecto responde o bien a su naturalización o bien a su encubrimiento, por parte de los propios protagonistas de la vida universitaria, ya sea por conveniencia o por pudor. Stubrin se propone desocultar este rasgo característico de la dinámica política de las instituciones universitarias e incluirlo en las conceptualizaciones y marcos de interpretación teórica que se elaboran en el campo de producción académica.³

Desde la perspectiva del mencionado autor, la inserción de la política de partidos en las conducciones universitarias constituye un factor clave para la integración y funcionamiento de las instituciones universitarias. Si bien, Stubrin reconoce que existen antecedentes, plantea que la configuración arraigada y generalizada de este modelo se fraguó durante la normalización universitaria que el gobierno de Raúl Alfonsín encaró en el año 1983. A juicio del autor, los cuadros del Partido Radical fueron los encargados de llevar a cabo la transición que gestaría una nueva legitimidad institucional, asentada en la consolidación de la

³ En relación a los intelectuales, señala que la falta de categorías teóricas que den cuenta de la especificidad del caso nacional responde a una tendencia bastante generalizada aunque insuficientemente sustentada en investigación empírica que consiste en tomar prestados conceptos que son válidos en el comparado internacional pero que no resulta apropiado trasladar sin mediaciones al análisis local de la problemática universitaria. (Stubrin, 2001)

política como un elemento habitual de la integración interna de la universidad que se traduciría en la fuerte presencia de esos actores en el gobierno y la burocracia universitaria. (Stubrin, 2001: 4)

El autor entiende que esta particularidad del caso argentino ha sido asimilada en la cotidianeidad de las instituciones hasta volverse un rasgo natural y por lo tanto inobservable para la mayoría de los actores implicados en ella. Destaca su carácter histórico y, por lo tanto, contingente, que determina que su continuidad quede condicionada a su aptitud para la adaptación de las instituciones a nuevos contextos y necesidades. Más allá de las valoraciones que realiza Stubrin, entendemos que su perspectiva aporta interesantes elementos para interpretar los datos colectados.

En lo que respecta al proceso de normalización en la UNLP, el discurso pronunciado por el Rector normalizador, Ing. Raúl Pessacq, al asumir sus funciones el 28/12/1983, es consistente con el ideario vigente en ese momento en la política universitaria y cultural de nuestro país. Las alusiones al “resurgimiento de la república”, “el imperio del estado de derecho”, “la reparación institucional”, el compromiso expresado con la “democracia como convicción liminar” y con los “principios de la Reforma Universitaria”, las referencias a un pasado reciente “violento, antidemocrático y cargado de odios”, un pasado “que repudiamos y que no se repetirá”, entre otros, dan cuenta del contexto ideológico en el que se inscribía el proyecto normalizador en la UNLP. (Pessacq, 1987:10)

Al igual que en el resto de las universidades nacionales, se reorganizó la estructura orgánico funcional del Rectorado y se reformó el Estatuto, a fin de favorecer un ordenamiento y una descentralización de la gestión académica y administrativa de la institución. En el marco de la supresión del régimen restrictivo de exámenes de ingreso, cupos de admisión y arancelamiento, dispuesto por resolución ministerial, la UNLP definió su sistema de ingreso, estableciendo que cada Facultad decidiera las estrategias que considerara acordes, sin apartarse de los lineamientos generales fijados. En el caso de la FAHyCE, el impacto de la modificación en la política de ingreso se pone en evidencia en el crecimiento

exponencial que sufrió la matrícula. Esta afirmación se desprende de la comparación del promedio de alumnos que ingresaron en el período 1977-1983 - quinientos dieciocho (518) - con los que lo hicieron durante la normalización, entre 1984 y 1986 – dos mil cuarenta (2040), es decir casi un 400% más. (Elaboración propia sobre datos relevados en Pessacq y otros, 1987:24)

La reincorporación del personal docente y no docente en la UNLP se llevó a cabo a partir de la sanción de una ordenanza que contemplaba la reincorporación de agentes que hubieran sido declarados cesantes, prescindibles u obligados a renunciar por motivos políticos, gremiales o conexos, cumpliendo con lo establecido por la Ley 23.068 de la normalización. La reincorporación implicaba el reconocimiento de la categoría docente o no docente que hubiera ocupado al momento de su separación, así como también la antigüedad computada hasta el momento de su reincorporación efectiva (Ord. N°162/83). La definición de la fecha de iniciación para la reincorporación fue uno de los puntos más conflictivos que se debatió en la sesión del 18/12/1984. Algunos sectores, mocionaron para que se contemplaran las cesantías producidas entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983. Otros grupos impulsaban la propuesta de que el período se extendiera hasta 1974, a fin de incluir la última época del período democrático previo a la dictadura en la que se habían producido un número importante de cesantías. La primera moción concentró la mayoría de los votos y creemos que esta circunstancia podría explicar algunos de los actores resolutivos relevados, vinculados a la reincorporación de docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación, de la FAHyCE. (Pessacq y otros, 1985:116).

Las resoluciones consultadas ponen en evidencia que el currículum constituyó un ámbito privilegiado para que la gestión normalizadora marcara una discontinuidad con la política formativa de la Dictadura. Las primeras disposiciones de la FAHyCE en esa materia partían de un diagnóstico crítico del proyecto académico instaurado durante el gobierno de facto precedente. Señalaban la “modificación arbitraria” de los planes de estudio de las distintas carreras de esa Unidad Académica que había traído como consecuencias un “paupérrimo nivel académico”, no menor que la “inepcia de los gobernantes” que con un “sentido

antinacional” habían dejado “profundas huellas en la organización de los estudios”. Los fundamentos también apelaban a los perjuicios que esa política formativa había ocasionado sobre las “justas aspiraciones de la juventud”. Por otra parte, se señalaba que la actualización de los planes de estudios constituía un requerimiento impostergable para el proceso de normalización que debía continuar con la realización de concursos, la constitución de los claustros y la elección democrática de las autoridades universitarias.

En el caso particular de la Carrera de Ciencias de la Educación, Southwell (2003) analiza el proceso de reforma del Plan de Estudios de esa Carrera que culminaría con la aprobación de una nueva currícula en 1986. En relación a las pugnas internas que se desencadenaron, la autora destaca que existían dificultades para articular consensos que expresaban las posiciones relativas de grupos antagónicos que buscaban legitimar sus espacios en la Universidad. La autora identifica dos proyectos curriculares diferentes que, a su vez, indicaban sendos posicionamientos que se pusieron en evidencia en el escenario de la discusión por la reforma del Plan de Estudios.

A continuación, una revisión de los legajos de profesores y de testimonios de algunos protagonistas que participaron del gobierno de la FAHyCE y del DCE entre 1983-1986, nos permitirá identificar trayectorias académicas de individuos y grupos compartidas en el ámbito universitario.

Los niveles de conducción de la FAHyCE y del DCE

Uno de los rasgos salientes que caracterizó el gobierno de la FAHyCE durante los primeros meses de la normalización fue su marcado dinamismo. A partir de la renuncia de quienes venían desempeñando funciones como autoridades de la Unidad Académica durante la Dictadura, se sucedieron una serie de designaciones provisorias como “profesor a cargo de despacho”⁴ hasta que se

⁴ Entre los meses de Diciembre de 1983 y Mayo de 1984 se relevaron seis designaciones, cuatro como profesores a cargo de despacho y dos como decano normalizador. Los datos extraídos de los legajos de Profesores indican que el 6/12/1983 el profesor Disandro fue designado a cargo del despacho de la Facultad, el 28/12 del mismo año, existió una resolución de la misma designación a favor del Dr. Lagmanovich, el 9/1 de 1984 se designó al Dr. Lagmanovich como decano normalizador, el 25/3 del mismo año, se designó como profesor a cargo del despacho al profesor

sustanció el nombramiento de quien luego asumiría el cargo de decano normalizador y continuaría en el gobierno de la Facultad por dos períodos consecutivos una vez finalizada la normalización.⁵ Es preciso señalar, no obstante, que existió un decano normalizador anterior que tuvo una gestión fugaz que duró sólo tres meses⁶ en virtud de ciertas diferencias de criterio con las autoridades de la Presidencia de la Universidad.⁷

La designación de José Panettieri como decano normalizador fue simultánea a la de su vicedecano, que quedaría a cargo de la profesora Blanca Sylvia Pena. La designación de la profesora Pena cobra relevancia para nuestra investigación, pues se trataba de una docente del DCE que ocupaba un cargo en la conducción de la Facultad.⁸

Si bien se ha señalado que existió una amplia coordinación entre el gobierno universitario y la Unión Cívica Radical, no es posible interpretar la designación de Panettieri por sus relaciones político – partidarias⁹. En cambio, su reconocimiento institucional estuvo, en mayor medida, vinculado a su trayectoria académica como docente e investigador del Departamento de Historia de la Facultad, con el antecedente de haber sido designado Director de ese mismo Departamento en los primeros meses de la normalización.¹⁰ Además del reconocimiento académico mencionado, la figura de Panettieri se asociaba a corrientes ideológicas progresistas de izquierda que lo posicionaban como un referente político y académico¹¹. No obstante, la articulación política entre el radicalismo y el gobierno en la Facultad se haría efectiva a través de otros actores, tanto del claustro de profesores como de estudiantes.

Panettieri, el 11/4 se designó a la profesora Pena a cargo del despacho de la Facultad y el 4/5 de 1984 asumió como decano normalizador el profesor Panettieri.

⁵ Nos referimos a la designación del Profesor José Panettieri.

⁶ Fue el Profesor David Lagmanivich.

⁷ Entrevista a José Panettieri.

⁸ Un comentario similar cabe para la designación de la Prof. Celia Agudo de Córscico al frente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP en el período que estamos analizando.

⁹ José Panettieri no estaba afiliado a la Unión Cívica Radical.

¹⁰ Este señalamiento es válido para la designación de otros decanos normalizadores de la UNLP que no detentaban ninguna vinculación política con el radicalismo al momento de asumir su función.

¹¹ Es pertinente recordar aquí que Panettieri estuvo exiliado en Bolivia en 1976, luego de su secuestro a manos de grupos paramilitares, en los primeros meses de la última Dictadura.

La conducción del DCE durante los primeros meses de la normalización también tuvo algunos signos de dinamismo, aunque con matices diferenciales respecto de las características señaladas a nivel de la Facultad.

En este caso, la renuncia de quien venía detentando el cargo de Director del Departamento fue sucedida por la designación del mismo agente en el cargo de profesor a cargo del despacho de ese Departamento y de Director del Instituto de Investigaciones Educativas.¹² Lo anterior pone en evidencia que si bien la gestión normalizadora encaró un proceso de renovación de la estructura de gobierno de la FAHyCE, este proceso incluyó una transición de “convivencia” entre los quienes que se venían desempeñando como autoridades durante la Dictadura y los nuevos actores.¹³

Durante la normalización se relevaron dos designaciones de director del DCE, la primera de ellas puso en el cargo a la profesora Julia Silber y la segunda, a la profesora María del Carmen Malbrán. Es significativo señalar que, en el primer caso, se trató de una gestión breve que duró sólo cinco meses, mientras que la segunda designación se extendería por un período de cuatro años y medio, trascendiendo los límites del proceso de la normalización.

En el siguiente apartado, analizaremos la trama de relaciones al interior del DCE y las particulares inscripciones académicas de los actores comprometidos con el gobierno en relación a los grupos académicos de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Liderazgos de los grupos académicos en el DCE

En este apartado, describiremos las trayectorias académicas de aquellos actores pertenecientes al DCE implicados en el gobierno universitario en el período 1983-1986.

La profesora Julia Silber ingresó a la institución como auxiliar docente del DCE en el año 1965. Si bien participó como docente en distintos espacios

¹² Nos referimos a la renuncia al cargo de Director del DCE de la profesora Carolita Josefina Sierra, por Res. 607/83 y se la designa como profesora a cargo del despacho del mismo Departamento, por Res. 628/83, ambos actos administrativos sustanciados el 6/12/1983.

¹³ Las valoraciones respecto de esta “convivencia” son dispares, según los testimonios relevados. Entrevista al profesor José Panettieri y a la profesora Julia Silber.

curriculares¹⁴ su carrera académica estuvo ligada a la cátedra que ocupó Ricardo Nassif desde el año 1958. En ese ámbito se desempeñó como ayudante y jefe de trabajos prácticos hasta su cesantía en diciembre de 1974¹⁵ y como profesora titular interina, a partir de su reincorporación en agosto de 1984. Asimismo, se registra una vinculación académica con el profesor Nassif en lo relativo a sus actividades de investigación.¹⁶ Por otra parte, la actividad docente en la cátedra de Pedagogía durante la normalización la vincularía con María Raquel Coscarelli y a Martha Méndez, quienes ocuparon cargos de profesor adjunto de manera sucesiva y se habían desempeñado, al igual que Silber, como auxiliares docentes de la cátedra de Nassif en el período anterior a la Dictadura.¹⁷

Claudio Suasnábar (2004) destacó la figura de Nassif en la historia del DCE, en particular, a partir de su desempeño como Director del mismo Departamento y del Instituto de Investigaciones Educativas, entre los años 1958 y 1966, su participación como Consejero Académico y Vicedecano de la Facultad entre 1961 y 1964 y como Consejero Superior entre 1964 y 1966. Coincidimos con Suasnábar en que esas posiciones expresan el prestigio académico que tuvo Nassif que lo llevó a proyectarse tanto en la gestión institucional de la Facultad como de la Universidad. Suasnábar enriquece el análisis con el aporte que recoge de testimonios diversos que ofrecen nuevos elementos. En todos los casos, la figura de Nassif aparece asociada con una función aglutinante y cohesiva de la Carrera. Se señala como rasgo característico de su accionar el haber asumido un rol de mediación entre perfiles y posiciones político pedagógicas diferentes y como un articulador de sectores encarnados por las nuevas generaciones. Entre los

¹⁴ Fue Auxiliar Docente en Política Educativa, Pedagogía General, Sociología de la Educación, Historia de la Educación Argentina y Americana.

¹⁵ La gestión del Ministro de Educación y Cultura Oscar Ivanisevich, durante la intervención a las universidades nacionales acaecida en el año 1974 instrumentó un mecanismo de expulsión de docentes en el marco de una política de control y disciplinamiento social que incluyó la cesantía de todo el personal docente interino de las universidades. En el caso de la UNLP, el cese de funciones de esos agente se concretó en diciembre de 1974, por la Resolución N° 24 del 22 de noviembre de 1974.

¹⁶ El profesor Nassif fue el Director de las becas de investigación en los niveles de iniciación y perfeccionamiento otorgadas por la UNLP entre los años 1967 y 1969 y 1973 y 1974, respectivamente. También fue el Director de su proyecto de tesis doctoral presentado en el año 1971 ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas –CONICET.

¹⁷ Resoluciones 435/84 y 238/85.

actores mencionados, se señala a Celia Agudo de Córscico, a Gustavo Cirigliano, a José Tamarit, a Norberto Fernández Lamarra, a Juan Carlos Tedesco, entre otros. (Suasnábar, 2004:106)

Lo anterior nos permite plantear como hipótesis que la designación de la profesora Silber a cargo del DCE durante la normalización podría interpretarse a partir las relaciones académicas y personales con Ricardo Nassif, cimentadas en el ámbito compartido de docencia e investigación. En otras palabras, podemos suponer que Silber ocupaba una posición destacada en el grupo de docentes que trabajaban junto a Nassif en el período anterior a la dictadura y que esa circunstancia sería refrendada por éste al regresar de su exilio: Silber era una persona de su confianza, era – por entonces – Jefe de Trabajos Prácticos de una cátedra masiva – Pedagogía –, era el único miembro del equipo que había accedido a becas de investigación y compartía con Nassif otros ámbitos laborales y académicos por fuera de la FAHyCE. Nassif, recordémoslo, era una figura central en la Facultad, tanto por el prestigio académico acumulado en el campo pedagógico como por su participación directa en el gobierno de la Unidad Académica y de la Universidad; por tanto, en ese momento contaba con legitimidad suficiente como para erigirse en una suerte de primer elector con el poder suficiente como para nominar a quien asumiría el cargo del Director del DCE ni bien iniciada la normalización en 1983.

El alejamiento de Silber de la conducción del DCE y de su actividad docente en abril de 1986 y su reincorporación como Profesora Titular Ordinaria en Julio de 1994 ameritan un análisis más extenso que el que estamos en condiciones de realizar en este trabajo. No obstante, es posible suponer que la modificación en la correlación de fuerzas entre los grupos académicos que participaron por el control de los espacios en el DCE a partir de 1983 y los conflictos derivados de circunstancias propias de la gestión del Departamento en los primeros meses de la normalización fueron minando las bases sobre las que se asentó la posición de Silber y licuaron el sustento de legitimidad “heredado” de su pertenencia a un grupo académico liderado por un referente indiscutido como Nassif. Algunos elementos que podrían relacionarse con lo anterior y que dan cuenta de los

cambios que se operaron en el escenario del Departamento son: la muerte de Nassif en 1985, la impugnación por parte de Silber y las denuncias por agresión hacia la Comisión Asesora durante la sustanciación del concurso del cargo de Profesor Titular de Pedagogía que fue declarado desierto por el Consejo Académico¹⁸, el hecho de que dentro de los proyectos curriculares que se discutieron durante la reforma del Plan de Estudios en 1986 no estuviera contemplado un anteproyecto elaborado por Silber en 1984. Recordemos, tomando como referencia el análisis que realiza Southwell (2003) que el proyecto de plan de la minoría estaba compuesto mayoritariamente por estudiantes y que no resultan evidentes para nosotros, al menos por ahora, las relaciones que pudieron existir entre los actores que participaron directamente del debate curricular en 1986 con quienes habían participado de la formulación del anteproyecto en el año 1984.

La trayectoria académica de María del Carmen Malbrán en la UNLP se inicia con su participación como auxiliar docente de Psicología de la Educación desde el año 1974 y hasta su cese, en febrero de 1976. Su vinculación con esa cátedra se retomaría durante la normalización, momento en que sería designada como jefe de trabajos prácticos. Su designación como Profesora Titular sería en marzo de 1986 en el Seminario Técnicas de investigación psicopedagógica. Al momento de ingreso de la profesora Malbrán a la cátedra de Psicología de la Educación, dicho espacio curricular estaba a cargo de la profesora Celia Agudo de Córscico, quien se venía desempeñando como Profesora Titular desde abril de 1970 y lo haría hasta su cese en abril de 1976. Sería reincorporada en ese cargo durante la normalización, en febrero de 1984. Asimismo, Córscico ocupó el cargo de Profesor Titular en el Seminario Técnicas de investigación psicopedagógica durante el año 1985 y hasta la sustanciación del concurso que fundamentaría la designación de Malbrán en ese cargo.

En este momento, es pertinente incluir una breve referencia a la trayectoria académica de Blanca Sylvia Pena que, como hemos visto, tuvo un rol destacado

¹⁸ Resolución 62/86.

en el gobierno de la FAHyCE durante la normalización. La profesora Pena inició su actividad docente como auxiliar en la cátedra de Psicopedagogía en el año 1962, en principio como ayudante y luego como jefe de trabajos prácticos. En ese momento, la cátedra estaba a cargo de la profesora Celia Agudo de Córscico, quien se desempeñaba como profesora titular. En el año 1965, Pena fue contratada por la Facultad para desarrollar un plan de trabajo en investigación, bajo la dirección de Córscico. Por otra parte, Pena se desempeñó como auxiliar docente en la cátedra de Psicología de la Educación desde el año 1968 y hasta su cese en 1976, en un primer momento como ayudante diplomado y luego como jefe de trabajos prácticos. Su participación en esa cátedra se retomaría durante la normalización, momento en que sería designada como profesor adjunto interino, en abril de 1984.

De lo anterior, es posible inferir que la docencia y la investigación constituyeron los ámbitos de articulación y rearticulación de relaciones sociales y académicas de, al menos, tres actores que tuvieron un rol protagónico en la conducción tanto del DCE y de la FAHyCE, como de la propia UNLP. Asimismo, su consideración resulta fundamental dado que el proyecto de plan de estudios de la Carrera de Ciencias de la Educación que resultó aprobado en el año 1986 se elaboró en el marco de las gestiones de las Profesoras Malbrán y Pena a cargo de la Dirección del DCE y del Vicedecanato de la FAHyCE, respectivamente. En otras palabras, el hecho de que en determinado momento del proceso de la normalización universitaria un grupo académico haya sido capaz de posicionar a tres de sus miembros en ámbitos estratégicos del gobierno universitario constituye un indicador sustantivo de la fuerza relativa que esos actores lograron acumular en las relaciones de poder constitutivas de la dinámica política institucional. Otros indicadores de esa correlación favorable al grupo en cuestión fueron la designación de Celia Agudo de Córscico al frente del Instituto de Investigaciones Educativas del DCE en Octubre de 1986¹⁹ y la regularización por concurso de los cargos de Profesor Titular y Adjuntos que ocupaban en las cátedras de Psicología

¹⁹ Res.573/85

de la Educación y del Seminario Técnicas de investigaciones psicopedagógicas, entre 1985 y 1986.

Reflexiones finales

En este trabajo hemos intentado describir los rasgos que asumió el proceso de normalización de la UNLP a partir de 1983, con especial referencia a la FAHyCE y al proceso de configuración social de grupos académicos al interior del DCE. Nuestro análisis se focalizó en la descripción de las trayectorias académicas de los actores implicados en el gobierno de la Facultad y del DCE y su peculiar inscripción en una trama de vínculos académicos, institucionales y personales que los conectaron con determinados sectores universitarios.

De la interpretación de los datos relevados es posible inferir que durante la normalización se produce una modificación en la correlación de fuerzas entre los grupos académicos que participaron por el control de los espacios en el DCE que favorece a un sector y lo posiciona estratégicamente en el escenario del debate curricular. En la siguiente etapa de la investigación se profundizará en las características que asumieron estos grupos, su génesis y composición interna, los ámbitos de sociabilidad universitaria de los individuos y grupos, entre otros.

Los testimonios recogidos por el momento permiten anticipar que existían relaciones político-partidarias entre los actores implicados en el gobierno del DCE, de la FAHyCE y de la UNLP durante la normalización. Retomando las hipótesis de Pérez Lindo (1985), Buchbinder (2005) y Stubrin (2001) nos parece sugerente conocer qué vinculaciones existieron entre los miembros del equipo de gestión de la Unidad Académica y del Departamento con la Unión Cívica Radical y con otras organizaciones políticas y sociales. También nos parece relevante indagar la existencia de compromisos, acuerdos o negociaciones que determinaron que ciertos agentes ocuparan cargos como autoridades en distintos niveles del gobierno universitario.

Entendemos que un análisis de esta naturaleza requiere que profundicemos el relevamiento de testimonios de actores implicados en estos procesos, de manera de capturar la complejidad inherente a la dinámica política de la institución

universitaria y sus vinculaciones con otras relaciones e identidades sociales. Nuestra investigación aún requiere de nuevas indagaciones que nos permitan explicar los desplazamientos de algunos miembros dentro de la estructura de gobierno de la Facultad y del recambio que se produjo en la Dirección del DCE durante 1984, así como también la particular incidencia que estos cambios en el escenario tuvieron en la discusión curricular en el año 1986.

BIBLIOGRAFÍA

BUCHBINDER, P. *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2005.

CHIROLEU, A. "La Educación Superior en la agenda de gobierno argentina en veinte años de democracia (1983-2003)", 2005. (mimeo)

GIRBAL-BLACHA, A; ZARRILLI, G. Y BALSÀ, J. J. *Estado, Sociedad y Economía. en la Argentina (1930-1997)*. Buenos Aires, UNQ, 2001.

PÉREZ LINDO, A. *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires, Eudeba, 1985.

PESSACQ, R.; FERNANDEZ CORTÉS, S.; CAORSI, G. *La normalización de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata*. La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 1987.

ROMERO, J. L. *Breve Historia de la Argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1996.

SOUTHWELL, M. *Psicología Experimental y Ciencias de la Educación. Notas de historias y fundaciones*. La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2003.

STUBRIN A. "La política de partidos y las universidades públicas en Argentina 1983 2000". En: Chiroleu, A. *Repensando la educación superior*, Rosario, UNR Editora, 2001.

SUASNÁBAR, C. *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)* Buenos Aires, FLACSO Manantial, 2004.